

# EDICTO

## LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS

# CONVOCA

### AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL

(Contrato Minero 014 89m -Mina La Maruja -Municipio de Marmato).

La Corporación Autónoma Regional de Caldas de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.2.4.1.7 Decreto 1076 de 2015 Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en concordancia con el artículo 27 de la Ley 99 de 1993, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución N° 2023-0505 (14 de marzo de 2023), corregida por la Resolución 2023-0522 del 17 de marzo de 2023, convoca a la comunidad de Marmato y Pácora y a las personas interesadas en intervenir en la **Audiencia Pública Ambiental** ordenada en el trámite de la solicitud de modificación del Plan de Manejo Ambiental de la explotación y beneficio de minerales que adelanta la sociedad ARIS MINING MARMATO S.A.S. en el área del contrato en virtud de aporte 014-89M, iniciado según Auto N° 1354 del 22 de julio de 2022.

#### ALCANCE DE LA SOLICITUD EN TRÁMITE:

Modificación del Plan de Manejo Ambiental para la profundización y ampliación de la MINA LA MARUJA MARMATO DEEP ZONE, para ampliar las áreas de beneficio, transformación y soporte minero.

#### TITULAR MINERO:

ARIS MINING MARMATO S.A.S. -NIT 890.114.642-8

#### FECHA HORA Y LUGAR DE LA AUDIENCIA PÚBLICA:

La audiencia pública se celebrará según los siguientes datos de fecha hora y lugar:

**Fecha:** 1° de junio de 2023  
**Hora:** 9:00 a.m.  
**Lugar:** Sede del Instituto Educativo El Llano (Placa Cubierta Polideportiva) Marmato, Caldas.

#### OBJETO:

- Dar a conocer la solicitud de modificación del proyecto minero, los impactos adicionales que se causarán y las medidas propuestas para su manejo.
- Recibir opiniones, informaciones y documentos que serán considerados en el momento de tomar la decisión.

#### ASISTENCIA, INTERVENCIONES Y REGISTRO DE PONENTES:

Cualquier persona puede asistir a la audiencia pública.

Las siguientes personas podrán intervenir sin previa inscripción:

- ✓ Los representantes designados por los solicitantes de la audiencia pública
- ✓ Un representante de la Procuraduría General de la Nación
- ✓ El Defensor del Pueblo o su delegado
- ✓ El Gobernador del Departamento de Caldas o su delegado
- ✓ Los alcaldes y personeros de los municipios de Marmato y Pácora o sus delegados

# EDICTO

## LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS

# CONVOCA

### AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL

(Contrato Minero 014 89m -Mina La Maruja -Municipio de Marmato).

- ✓ El director del Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt o su delegado
- ✓ El director del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales o su delegado.
- ✓ Los representantes de ARIS MINING MARMATO S.A.S.

Las demás personas que deseen participar deberán inscribirse y radicar un escrito relacionado con el objeto de la audiencia.

#### RADICACIÓN SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN DE PONENTES

Las solicitudes de inscripción podrán entregarse o cursarse, a elección del interesado, a través de cualquiera de las siguientes ubicaciones o canales:

- En la Secretaría General de Corpocaldas ubicada en la Calle 21 # 23-22 - Edificio Atlas piso 20 – Manizales, Caldas.
- En las alcaldías municipales de Marmato o Pácora.
- Enviarse por correo postal a CORPOCALDAS a la Carrera 24 # 19-36 – Manizales, Caldas.
- Enviarse al correo electrónico [corpocaldas@corpocaldas.gov.co](mailto:corpocaldas@corpocaldas.gov.co).

**PLAZO MÁXIMO DE INSCRIPCIÓN:** Para que sean tenidas en cuenta las solicitudes de inscripción deberán remitirse máximo hasta el 26 de mayo de 2023.


#### SITIOS DE CONSULTA DE ESTUDIOS AMBIENTALES:

La modificación del Plan de Manejo Ambiental de que trata la presente convocatoria, con sus complementos, estará a disposición de los interesados a partir del 23 de marzo de 2023 en la Secretaría General y página web de Corpocaldas y en las alcaldías y personerías de los municipios de Marmato y Pácora en el Departamento de Caldas.

#### REUNIÓN INFORMATIVA:

El día 12 de mayo de 2023, entre las 9:00 a.m. y la 1:00 p.m. **en la sede del Instituto Educativo El Llano (Placa Cubierta Polideportiva)**, se llevará a cabo una reunión informativa sobre la forma en que habrá de desarrollarse la Audiencia Pública Ambiental convocada. En la reunión se explicará a los interesados el alcance de la audiencia, las reglas para participar, la modificación del proyecto minero y las medidas de manejo propuestas por la sociedad **ARIS MINING MARMATO S.A.S** en el área del título minero 014-89M, ubicada en el municipio de Marmato.

Para todos los efectos relacionados, el presente edicto se expide a los veintidós (22) días del mes de marzo de 2023.



**JUAN DAVID ARANGO GARTNER**  
Director General